

**RESOLUCIÓN N°: 335/2014**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO LLAMADO.**

Asunción, 22 de octubre de 2014

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", de fecha 06 de enero de 2014;

La Resolución N° 30/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014";

El llamado a Contratación Directa N° 11/2014 para el "Servicio de Organización de Eventos", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 324405 de fecha 14 de agosto de 2014;

La Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de agosto de 2014;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: PROEXPO S.A., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., EVENTOS BELVEDERE S.R.L., SENSICRED S.A., y ÑE'E COOP LTDA.;

El primer Acta de Apertura N° 1/2014 de fecha 8 de setiembre de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 de fecha 8 de setiembre de 2014, comunicada a al DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura N° 018/2014, llevada a cabo en fecha 22 de setiembre de 2014, en la cual presentaron ofertas las empresas: **CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala** y **SENSICRED S.A.**;

El Acta de Comité de Evaluación N° 012/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos", en el cual se recomienda la Declaración Desierta del llamado, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Artículo 30 inc. b) y c);

El Memorándum N° 311 de fecha 22 de octubre de 2014, de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, por el cual elevo a consideración la declaración desierta de la Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos", y solicita autorización para realizar un segundo Llamado;



**RESOLUCIÓN N°: 335/2014**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO LLAMADO.**

~ 2 ~

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República";

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

- Art. 1°.- DECLARAR** Desierto el llamado a Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos", de acuerdo a la recomendación del Comité de Evaluación, y de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inc. b) y c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Art. 2°.- ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03.
- Art. 3°.- AUTORIZAR** la realización de un Segundo Llamado de la Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos".
- Art. 4°.- COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.



**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**  
Ministro  
Presidente del CONACYT